

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR División Adm. Y Finanzas

OGS/EOM/JZR

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES 6898836 RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA Nº 7 **PUERTO MONTT**

3.371 RESOLUCION N°

A LE CESOLLO LO LLE COLE

Santiago, 01 JUNIO 2.009

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

2 6 JUN: 2009

RECEPCION

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. ANOT, POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.

	VISTOS: EIDL N°	1263, de 1975; el D.S. (I) Nº
3860, de 1995; el D.S. (1)	N° 10, de 1999, Oficio	circular Nº 759 del año 2003
de la Contraloría General	de la República, Ley	19862 de 2003 y la Ley de
Presupuestos vigente,		

RESUELVO

	_		DEPART. JURIDICO
1. APRUEBASE, El siguiente proyecto cor cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995): CODIGO DENOMINACION \$ 101014320362 Equipamiento e implementación de sede social, Puerto Montt. (JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA Nº 7) 373.300 2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones. 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social Catedral 1139, Santiago.			DEP. T. R. Y REGISTRO
	- /		DEPART. CONTABIL.
	-{	 	SUB. DEP. C. CENTRAL
	-		SUB. DEP. E. CUENTAS
			SUB, DEP. C. P. Y BIENES NAC.
			DEPART. AUDITORIA
	_		DEPART. V. O. P., U y T.
	-		SUB. DEP. MUNICIP.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> PAMELA/FIGUEROA RUBIO Subsecretario del Interior (S)

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

89 144, 2809

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior